



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO

★ 14 JUL 2022 ★

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

ACUSE



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S. N. C.
RECIBIDO

★ 14 JUL 2022 ★
Órgano Interno de Control en
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
No. de Oficio No. OIC-AAIDMGP-SHF-090/2022

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022
Asunto: Resultados finales del Acto de Fiscalización 01/2022

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO

★ 13 JUL 2022 ★

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Mtro. Juan Jaime Molina Vélez

Director General Adjunto de Administración y Operaciones,
Av. Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11590.
Presente.

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización 01/2022, emitida mediante el oficio OIC-AAIDMGP-SHF-035/2022 del 7 de abril de 2022 y recibida por la Unidad Auditada el mismo día, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 6, fracción III, apartado B, numeral 1 y 38, fracción I, numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los artículos 25, 26 y demás correlativos del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización 01/2022, practicado a la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones a su digno cargo.

En el informe adjunto, se anexan las cédulas donde se detallan los resultados definitivos, así como las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

RESULTADOS	ACCIONES GENERADAS	
	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA	OBSERVACIÓN CORRECTIVA
1.- Deficiencias en la integración del presupuesto modificado y las adquisiciones realizadas.	1	0
2.- Diferencia entre el presupuesto ejercido y los montos de las adquisiciones realizadas mensualmente en el ejercicio 2021.	1	0
3.- Supervisión insuficiente en la planeación y control del presupuesto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y del PAAAS.	1	0
4.- Desactualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.	1	1
5.- Deficiencia en la supervisión de la emisión y suscripción de los Contratos de adquisición de bienes por adjudicación directa.	1	1
6.- Deficiencia en la supervisión de la emisión y suscripción del Contrato de adquisición de bienes por licitación pública Nacional.	1	1
Total	6	3

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S.N.C.
★ 14 JUL 2022 ★
DIRECCION GENERAL

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S. N. C.
RECIBIDO
★ 14 JUL 2022 ★
12:59
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Sede del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Av. Ejército Nacional 180, Piso 2, Col. Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel. 5552634500



Por lo anterior, se solicita muy atentamente su intervención para que se atiendan en los términos y plazos establecidos las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas determinadas en las cédulas de resultados. Asimismo, me permito informarle que el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 311, fracción VI y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en su artículo 30, señalan que las observaciones resultantes deberán solventarse en un plazo de 45 días hábiles, a lo que este Órgano Interno de Control dará el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RODRIGO PACHÉCO HUERTA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. - Director General de SHF. - Para su conocimiento.
Mtra. Tania De La Paz Pérez Farca. - Encargada del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en SHF. - Mismo fin.
Lic. Claudia América Enríquez Vega. - Directora de Administración de SHF. - Mismo fin.
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de SHF y Enlace. - Mismo fin.

JMPG